



## Consejo Superior de Estadística

### **Dictamen sobre el proyecto de la operación estadística Seguimiento del Estado Químico de las Aguas Subterráneas**

*En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 6 de junio de 2017, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente presentó el proyecto de la operación estadística Seguimiento del Estado Químico de las Aguas Subterráneas, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por el Jefe de Servicio del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.*

El proyecto ha sido informado por el Consejo General del Poder Judicial y el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo es el control general de la evolución de la calidad química del agua subterránea.

Con esta operación se da respuesta a las necesidades derivadas de la Directiva Marco del Agua (Directiva 200/60/CE) y del seguimiento y control del buen estado de las aguas continentales entre las que se encuentran las aguas subterráneas.

El buen estado químico de las aguas subterráneas se define como el estado químico alcanzado por una masa de agua subterránea cuya composición química no presenta efectos de salinidad u otras intrusiones, no rebasa las normas de calidad establecidas, no impide que las aguas superficiales asociadas alcancen los objetivos medioambientales y no causa daños significativos a los ecosistemas terrestres asociados, todo ello producido por efecto antropogénico.

Se trata de una operación anual con recogida de datos variable en función de los parámetros y tipo de red. Abarca todo el territorio nacional, es decir, tanto las cuencas gestionadas por la Administración General del Estado como las de competencia autonómica y proporciona información a nivel de demarcación hidrográfica.

La Comisión considera que la operación está plenamente justificada, tanto por la necesidad de cumplir las normativas reguladoras como por el interés social y sanitario de los datos proporcionados.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- En cuanto al calendario de difusión disponible en la web del Ministerio, los datos disponibles son muy anteriores a lo que cabe esperar a la vista del proyecto.

- Con respecto a la accesibilidad de los usuarios a los datos, ésta debería mejorarse ya que la información es difícil de encontrar y no figura en el apartado de la web correspondiente a estadísticas.
- De cara a facilitar la comparación temporal de los datos relativos al estado de cuantitativo de las aguas subterráneas, sería conveniente publicar con carácter periódico los principales indicadores de esta operación para poder disponer de ellos de forma rápida y sintética.
- Por otra parte, sería recomendable actualizar la ficha de la operación en el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), especialmente en lo relativo a la difusión de los resultados.

*Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 28 de septiembre de 2017 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación estadística Seguimiento del Estado Químico de las Aguas Subterráneas, responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.*

**ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 28 de septiembre de 2017.**

*Presidente de la Comisión Permanente:*

D. Gregorio Izquierdo Llanes  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

*Consejeros de la Comisión Permanente:*

D. <sup>a</sup> Carmen Alcalá Sacristán  
Ministerio de Hacienda y Función Pública

D. Juan Luis Gimeno Chocarro  
Ministerio de Empleo y Seguridad Social

D. Juan Ignacio Romero Sánchez  
Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales

D.<sup>a</sup> Pilar Mas Rodríguez  
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

D. Carlos Martín Urriza  
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.<sup>a</sup> Paloma Blanco Ramos  
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. José María Serrano Sanz  
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

D. Ildefonso Villán Criado  
Consejo General del Poder Judicial

*Secretario de la Comisión Permanente:*

D. Antonio Salcedo Galiano  
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística